



¡ POSGRADOS !

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RPC-SO-50-30-No.502-2019

OPCIÓN DE
TITULACIÓN:

ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL

TEMA:

ANÁLISIS DE LA CORRUPCIÓN EN EL ECUADOR Y
SU IMPACTO EN LO ECONÓMICO SOCIAL Y POLÍTICO

AUTOR:

DIEGO RICARDO SÁNCHEZ MANTILLA

DIRECTOR:

LENIN ULLIANOFF BLANCO CRUZ

QUITO - ECUADOR
2021

Autor:



Sánchez Mantilla Diego Ricardo

Ingeniero Comercial

Candidato a Magister en Administración de Empresas, Mención Gestión de Proyectos por la Universidad Politécnica Salesiana – Sede Quito.

dsanchezm2@est.ups.edu.ec

Dirigido por:



Blanco Cruz Ullianoff Lenin

Doctor en Ciencias Administrativas

Magister en Gerencia Empresarial

Economista

lblanco@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

©2021 Universidad Politécnica Salesiana.

QUITO – ECUADOR – SUDAMÉRICA

SÁNCHEZ MANTILLA DIEGO RICARDO

**ANÁLISIS DE LA CORRUPCIÓN EN EL ECUADOR Y SU IMPACTO EN LO
ECONÓMICO POLÍTICO Y SOCIAL**

Resumen

La corrupción es una constante en la sociedad y ocurre en todas las civilizaciones; sin embargo, solo en los últimos 20 años se ha comenzado a explorar seriamente este fenómeno. Tiene muchas formas diferentes, así como muchos efectos diversos, tanto en la economía como en la sociedad en general. Entre las causas más comunes de corrupción se encuentran el entorno político y económico, la ética y moral profesional y, por supuesto, los hábitos, costumbres, tradición y demografía. El objetivo principal de esta investigación fue determinar como la corrupción afecta el desarrollo económico, social, o político del Ecuador. La metodología es una investigación de campo de carácter descriptivo, paradigma cuantitativo, se utilizó una muestra de 315 funcionarios públicos; Entre los principales resultados se encontró que el 43% de los empleados tiene 5 años o menos de servicio, y para el 86% de los funcionarios la corrupción es muy seria. Lo que permite concluir que, en Ecuador, la corrupción más denunciada involucra a los políticos, la policía, los inspectores de vehículos, el registro, los funcionarios de los ministerios, los recaudadores de impuestos, y las universidades. La corrupción es un fenómeno social complejo que, además de los factores políticos y económicos, también tiene causas culturales profundamente arraigadas y las tradiciones sociales determinan en gran medida su existencia y extensión. Se plantea como recomendación que se requieren coaliciones entre el gobierno, la empresa privada y las organizaciones de la sociedad civil. Las soluciones deben provenir del interior de los países empoderando a la sociedad civil, creando una cultura anticorrupción y creando estructuras de gobernanza que funcionen. Un enfoque holístico para combatir la corrupción requiere no solo sanciones penales sino otros elementos de un "sistema de integridad".

Palabras clave

Corrupción, influencia, economía, social, político, Abuso de poder

Abstract

Corruption is a constant in society and occurs in all civilizations; however, it is only in the last 20 years that this phenomenon has begun to be seriously explored. It has many different forms, as well as many diverse effects, both on the economy and on society in general. Among the most common causes of corruption are the political and economic environment, professional ethics and morals, and, of course, habits, customs, tradition, and demographics. The main objective of this investigation was to determine how corruption affects the economic, social, or political development of Ecuador. The methodology is a descriptive field research, quantitative paradigm, a sample of 315 public officials was used; Among the main results, it was found that 43% of employees have 5 years or less of service, and for 86% of officials corruption is very serious. This allows us to conclude that in Ecuador, the most reported corruption involves politicians, the police, vehicle inspectors, the registry, ministry officials, tax collectors, and universities. Corruption is a complex social phenomenon that, in addition to political and economic factors, also has deeply rooted cultural causes, and its existence and extent are largely determined by social traditions. It is proposed as a recommendation that coalitions are required between the government, private companies and civil society organizations. Solutions must come from within countries, empowering civil society, creating an anti-corruption culture, and creating governance structures that work. A holistic approach to fighting corruption requires not only criminal penalties but other elements of an "integrity system".

Keywords

Corruption, influence, economy, social, political, abuse of power

Introducción

Históricamente, los sistemas jurisdiccionales, al menos en lo que respecta al ámbito penal, se han caracterizado, por un lado, por ser un medio de control y disciplina social, en el que las clases subalternas han sido aisladas del resto de la sociedad; puesto que la institucionalidad penal ha reproducido formas verticalizadoras y excluyentes que, en vez de funcionar como mecanismos que permitan el respeto de los derechos fundamentales, se han convertido en centros de fabricación de delincuentes (Foucault, 2009). Y, por otro lado como medio solución de conflictos sociales de carácter interpersonal; sin embargo, aunque el derecho penal a estado orientado a castigar las conductas de los ciudadanos individualmente, también ha tenido que intervenir a nivel estatal, puesto que, como ya manifestaba PLATÓN, en sus diálogos sobre la república, todo lo generado es corruptible, puesto que “no sólo en el caso de las plantas que viven en la tierra, sino también en el de los seres vivos que se mueven sobre la tierra, hay fecundidad e infecundidad de almas y de cuerpos (Platón, 1988)”; y, al ser los seres vivos quienes administran y manejan la cosa pública, esta administración puede ser viciada por la corrupción.

La corrupción se ha constituido a lo largo de la historia como una constante dentro de todas las formas de organización sociopolítica que ha existido. En este sentido, solo basta con revisar la prensa para darse cuenta de que cada día aparece un escándalo nuevo de corrupción, en el que se ven involucrados funcionarios estatales y empresarios de alto nivel. El caso latinoamericano es el más evidente, más aún durante la crisis mundial provocada por la pandemia de SARS-CoV2¹.

En consecuencia, de lo expuesto se puede decir que, a lo largo de la existencia de sociedades humanas organizadas, se ha tratado de encausar y limitar la venganza privada y los intereses individuales, en busca de alcanzar niveles de seguridad óptimos que permitan una convivencia pacífica entre los miembros de dicha sociedad. Sin embargo, dicho ideal no ha logrado constituirse como una realidad absoluta, puesto que no ha sido posible que dichos intereses individuales sean sometidos por la voluntad general, en ocasiones prevaleciendo, sobre dicha voluntad colectiva y corrompiendo las institucionalidades. La corrupción ha sido el vicio más dañino que ha existido dentro de las sociedades humanas, puesto que no solo afecta a uno o varios individuos en particular, sino que la afectación causada por dichas prácticas afecta a todo el conglomerado social.

En Latinoamérica, el discurso sobre la eliminación de la corrupción ha sido la base fundamental sobre la cual se han justificado gran parte de las dictaduras militares (y no militares) para dar los golpes de Estado que, posteriormente, les permitirían alcanzar el poder (Heymann, 1997). Tomando en cuenta que, dentro de las frágiles democracias latinoamericanas, la corrupción constituye un elemento tremendamente desestabilizador. El caso ecuatoriano es uno de los más evidentes de Latinoamérica, la sucesión de gobiernos corruptos, y de emblemáticos casos que lo demuestran, han hecho que nuestra sociedad tenga cargado un acervo social determinado por la corrupción histórica. Cabe destacar que desde los primeros años de existencia republicana del Ecuador, son evidentes varios casos de corrupción; en el gobierno de Juan José Flores se puede notar el evidente caos financiero que atravesó dicho régimen, al punto de que más de la mitad del presupuesto del Estado estaba destinado al mantenimiento del ejército, y una mínima parte para la subsistencia de la cosa pública (Reyes, 1977).

El caso de Flores no es el único, ni el más importante caso de corrupción dentro de la historia republicana del Ecuador, el mayor escándalo fue el denunciado por Luis Napoleón Dillon, quien demostró que durante la llamada época plutocrática los bancos privados sobre emitieron billetes, lo cual constituyó una gran estafa y una burla al Estado ecuatoriano (Cepeda, 2018). Como vemos, toda la historia de la humanidad ha estado atravesada por la corrupción, por la pugna

¹ En adelante COVID-19.

constante entre el interés generales y los intereses individuales, pugna que ha tratado de ser resuelta por la institucionalidad jurídico política llamada Estado, a través de sus mecanismos de administración de justicia. Sin embargo, aunque toda cultura ha tratado de suprimir y eliminar la corrupción, esta ha sido constante a través de la historia.

La percepción de corrupción, de acuerdo con Transparencia Internacional, en el informe que se realiza cada año, mediante el cual, el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), indica a manera de muestra como la región, junto con África, es una de las más afectadas. “Si bien, la corrupción es un fenómeno global, independientemente de si un país es pobre o rico, si se ubica en el Sur o en el Norte, si hay una religión dominante u otra, en fin, lamentablemente es un fenómeno universal. De la cual América Latina no es la excepción” (Mariano Schuster, 2017). Con todo lo descrito, podemos identificar que, a lo largo de la existencia, y considerando que la corrupción se encuentra institucionalizada, se debe obtener cifras exactas que nos indiquen ¿Cuál es la realidad de la corrupción en el Ecuador?

Justificación:

La sociedad en general se ve influenciada por un alto grado de corrupción en términos de disminución de la confianza en la ley y el estado de derecho, la educación y, en consecuencia, la calidad de vida (acceso a la infraestructura, atención médica). Tampoco existe una respuesta inequívoca sobre cómo lidiar con la corrupción. Algo que funciona en un país o en una región no necesariamente tendrá éxito en otro. Hasta la década de 1980, la investigación académica sobre la corrupción se limitaba en gran medida a los campos de la sociología, las ciencias políticas, la historia, la administración pública y el derecho penal. Desde entonces, los economistas también han centrado su interés en este tema, en gran parte debido a su vínculo cada vez más evidente con el desempeño económico.

Gran parte de la investigación inicial se centró en las debilidades de las instituciones públicas y las distorsiones en las políticas económicas que dieron lugar a la búsqueda de rentas por parte de los funcionarios públicos y la incubación de prácticas corruptas. La preocupación por los impactos sociales y económicos negativos de la corrupción ha crecido rápidamente, y las principales organizaciones internacionales afirman constantemente que la corrupción obstaculiza el crecimiento económico (Šumah, 2018). La corrupción puede afectar la asignación de recursos de dos maneras. Primero, puede cambiar (en su mayoría) las evaluaciones de los inversores privados sobre los méritos relativos de varias inversiones (Donoso et al., 2018). Esta influencia se deriva de los cambios inducidos por la corrupción en los precios relativos de los bienes y servicios, así como de los recursos y factores de producción, incluido el talento empresarial. En segundo lugar, la corrupción puede resultar en una mala asignación de recursos cuando las decisiones sobre cómo se invertirán los fondos públicos, o qué inversiones privadas se permitirán, las toma una agencia gubernamental corrupta (Franco and Saldarriaga, 2017).

La corrupción es un problema generalizado al que se enfrentan Ecuador y el mundo en general. Es un acto que implica el abuso del poder para beneficio personal y puede ser practicado en el sector público y privado. Es un comportamiento que excede los actos legales autorizados, los estándares de comportamiento o las reglas de una empresa o un individuo empleado en la función pública o el sector privado. Una persona que participa en actos de corrupción lo hace en busca de beneficios personales o privados que causen daño al gobierno o entidad privada (Gutiérrez, 2018). La corrupción afecta negativamente la imagen de un país y su capacidad para implementar proyectos. De manera similar, tiene efectos a largo plazo sobre el crecimiento y desarrollo del país y su capacidad para ofrecer servicios críticos y cumplir con los objetivos de desarrollo. La naturaleza cambiante del vicio, por lo tanto, requiere el desarrollo de estrategias apropiadas que se puedan utilizar para controlar la práctica (Miranzo Díaz, 2018). Los efectos de la corrupción en la sociedad y el país en general llevaron al deseo de comprender la corrupción en Ecuador y su impacto. Es por esta razón que este trabajo intenta desarrollar un trasfondo teórico que también se

puede utilizar para comprender la corrupción en Ecuador y desarrollar contramedidas que se puedan usar para lidiar con el vicio.

Este documento examinará los factores culturales, institucionales y políticos de la nación y su impacto en la corrupción. La corrupción es un problema serio no solo en Ecuador sino en diferentes países del mundo (Feingeblatt, 2019). Es un tema que continúa recibiendo una atención generalizada a medida que los gobiernos, las organizaciones internacionales y las empresas intentan comprender el concepto con el objetivo de diseñar estrategias adecuadas que puedan utilizarse para abordar el problema. Los efectos adversos a largo plazo de la corrupción, por lo tanto, plantean la necesidad de comprender el concepto para que se puedan instituir medidas para contrarrestar el impacto negativo. La corrupción afecta negativamente la imagen del país y su capacidad para prestar servicios. En consecuencia, es fundamental que las diferentes partes interesadas comprendan la corrupción y aborden el problema en el futuro.

Al examinar este problema, también se identificarán los factores causales que promueven la corrupción en el país o la hacen posible. El estudio se enfocará en analizar las organizaciones gubernamentales y los esfuerzos públicos para determinar cuáles de estos departamentos son más vulnerables a la corrupción. Luego irá más allá para analizar la efectividad de varios mecanismos de control colocados en Ecuador para ayudar a reducir el problema, más específicamente, se enfocará en las agencias anticorrupción y luego recomendará los mejores métodos para combatir la corrupción en Ecuador. Si bien las cifras exactas, de lo que ha implicado la corrupción al país, no es ni remotamente a lo que se aprecia en el diario vivir, existe el conocimiento implícito de lo que el ciudadano común percibe, esto quiere decir que la corrupción se ha convertido en un acto natural de las personas.

Limitaciones de la Investigación

Todo trabajo de investigación tiene sus limitaciones en su realización y en su culminación. Así que la gran limitación se da en la recolección de información, en encontrar la información local, generalmente es más difícil, toda vez los funcionarios y autoridades de los gobiernos locales tienen recelo de informar acontecimientos referidos a actos de corrupción. Otra limitante es el relacionado con la recolección de datos mediante encuestas, muchas de los encuestados tienen cierto temor de contestar con exactitud, seguramente porque temen de represalias, por ello se ha considerado que no den su nombre. Otra limitación importante de señalar incluye el hecho de que mucha de la documentación asociada con este tipo de proceso no es necesariamente pública o está fácilmente disponible para consulta.

Objetivos

Objetivo General

Determinar como la corrupción afecta el desarrollo económico, social, o político del Ecuador.

Objetivos Específicos

1. Determinar el impacto de la corrupción en la economía.
2. Determinar el impacto de la corrupción en el ámbito social.
3. Determinar el impacto de la corrupción en lo político.

Hipótesis

La corrupción en los poderes del Estado afecta el desarrollo económico, social, o político del Ecuador.

Marco Teórico

Grado de impacto de la corrupción en las naciones

La corrupción es un motivo de preocupación mundial y muchos países han celebrado acuerdos para monitorear conjuntamente el acto de corrupción. Según Bonga et al. (2015), en diversos grados, la corrupción existe en casi todos los países. Sin embargo, el grado en que impacta en la vida de la gente común y aumenta la pobreza es directamente proporcional al nivel de este flagelo y cuán extendido está en la sociedad. Los efectos económicos y sociales de la corrupción son mayores en los países en desarrollo que en el mundo desarrollado. La corrupción es un fenómeno global que se encuentra en todos los países, pero la evidencia muestra que daña a los pobres más que a otros, sofoca el crecimiento económico y desvía los fondos que se necesitan desesperadamente de la educación, la atención médica y otros servicios públicos. Se estima que un billón de dólares estadounidenses se desvían a través de sobornos cada año, según el Banco Mundial (Ahmad et al., 2012). La corrupción es una amenaza global. Es un serio obstáculo para el desarrollo económico, agrava la desigualdad y la injusticia y socava la estabilidad, especialmente en las regiones más vulnerables del mundo.

La Asamblea General de las Naciones Unidas también ha reconocido que la corrupción es una barrera para el desarrollo y desvía recursos de los esfuerzos de erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible y ha instado a los Estados que aún no lo han hecho a ratificar y adherirse a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) (Bonga et al., 2015). La corrupción indica una mala gobernanza. En sus palabras, en el ámbito político, la corrupción socava la democracia y el buen gobierno al subvertir los procesos formales y las reglas de conducta. Erosiona la capacidad institucional del gobierno, ya que se ignoran los procedimientos establecidos, se desvían recursos y se asignan o ascienden funcionarios sin importar el desempeño. La corrupción en las elecciones generalmente elige a las personas equivocadas, que la mayoría de las veces antepone la codicia personal a los intereses nacionales. La corrupción en los órganos legislativos socava la rendición de cuentas y la representación en la formulación de políticas (Miranzo Díaz, 2018). En el ámbito administrativo, la corrupción se traduce en una prestación desigual de servicios, lo que socava la legitimidad de los Estados y, en casos extremos, puede volver ingobernable a un país y generar inestabilidad política y conflicto social.

La corrupción en el poder judicial elude el estado de derecho y, a menudo, la justicia se imparte tarde o incluso se niega (Corrupción y derechos humanos, 2019). En resumen, la idea de combatir la corrupción mediante la promoción del buen gobierno se ha extendido por todo el mundo. Al mismo tiempo, las naciones del mundo no están aisladas de las interacciones económicas y políticas internacionales, lo que hace que los esfuerzos conjuntos valgan la pena.

Impactos sociales y económicos de la corrupción

La mayoría de los expertos piensa que la corrupción es uno de los problemas más difíciles de la sociedad actual. Su impacto en los pueblos y aldeas del país es extremadamente profundo y representa una amenaza a largo plazo para su cultura, economía y bienestar general de las personas y las provincias donde residen. Algunas de las causas sociales y económicas incluyen; Hace que las personas en países corruptos sigan siendo pobres y analfabetas, y que sufran altas tasas de mortalidad infantil y en la niñez, bebés con bajo peso al nacer, así como altas tasas de deserción en las escuelas primarias (Kaufmann et al., 1999; Gupta et al. , 2001). También se dice que la corrupción deteriora la distribución del ingreso de los países (Li et al., 2000) Deterioro de la calidad de la infraestructura pública (Tanzi y Davoodi, 1997). Reducir la productividad (Lambsdor, 2003a). Es probable que la corrupción distorsione los mercados e imponga costos importantes a la economía. La corrupción obstaculiza la inversión (tanto nacional como extranjera), Reduce el crecimiento económico, Restringe el comercio, distorsiona el tamaño y la composición del gasto público, Debilita el sistema financiero Fortalece la economía sumergida.

La corrupción debe considerarse una actividad de riesgo con efectos macroeconómicos nocivos. La elección individual de los niveles de corrupción conduce a un nivel social de corrupción, que a su vez, afecta el riesgo y el retorno de la corrupción a nivel individual. Si la corrupción no se controla, es posible que la corrupción siga una trayectoria cada vez mayor hasta sofocar toda la actividad económica (Bonga et al., 2015). Para entender la corrupción, la teoría económica ha desarrollado dos visiones básicas, una que considera que la corrupción es exógena y la otra endógena al proceso político (Gutiérrez, 2018). Aplicando cualquiera de las dos visiones teóricas, se pueden identificar tres tipos básicos de corrupción: corrupción para la aceleración de procesos, corrupción administrativa y captura estatal.

Si bien en la mayoría de los casos, la corrupción se puede atribuir a la apropiación de rentas, las personas con intereses propios que buscan maximizar su propio bienestar personal, así como las leyes complicadas, ambiguas e inaplicables también tienen la culpa (Martínez Gaitán, 2018). De acuerdo con la teoría económica, una visión de la corrupción se enmarca dentro del marco de la teoría principio-agente. Este enfoque se basa en el supuesto de que existe una información asimétrica entre los principales y los agentes. En consecuencia, los políticos benevolentes no están informados sobre las faltas de sus subordinados. El enfoque es analíticamente muy claro, está muy bien desarrollado y los modelos teóricos de corrupción basados en este enfoque son considerados ricos, ya que pueden explicar una amplia gama de comportamientos de los funcionarios públicos, incluida la corrupción administrativa. Sin embargo, este enfoque no puede explicar la corrupción política (Gutiérrez, 2018). Según el supuesto principal, el estado es benevolente, por lo que no hay posibilidad de corrupción política. Solo la corrupción administrativa se puede explicar y predecir.

La corrupción política simplemente no se puede explicar dentro de este marco metodológico. La característica crucial de este enfoque es que la corrupción es exógena al proceso político; de ahí que las relaciones principal-agentes no estén tan influenciadas por el proceso político y las constelaciones políticas como por los resultados de ese proceso. En otras palabras, la corrupción no está institucionalizada. En otra perspectiva de la teoría económica, la corrupción se considera endógena al proceso político, la corrupción está institucionalizada y su nivel y patrón dependen de la constelación política, es decir, del régimen político del país. La corrupción no es más que una consecuencia del proceso político (Banco Interamericano de Desarrollo, 2019).

El enfoque metodológico se basa en las contribuciones recientes a la literatura sobre la economía del conflicto y la apropiación, la economía del crimen organizado y la economía política de la dictadura. Dentro de ese marco, la corrupción es considerada como una forma de apropiación de rentas por parte del gobernante (Bonga et al., 2015). La corrupción es la respuesta al problema de la cohesión interna de los equipos devastadores. Los funcionarios públicos corruptos se crean para satisfacer el deseo del gobernante de fomentar la lealtad a través del patrocinio. El servicio civil corrupto no es más que la extensión de la apropiación eficiente de la renta por parte del gobernante. La renta se extrae mediante la venta de un número limitado de permisos y licencias de actividad económica. Finalmente, los funcionarios públicos cooperan porque tienen su parte en el botín (Gutiérrez, 2018).

La corrupción sirve como un mecanismo de rehenes para minimizar la probabilidad de deserción o insurrección por parte de miembros de nivel inferior de funcionarios públicos corruptos; se ven efectivamente restringidos, debido a su propia participación, de acudir al público para denunciar el sistema. Los autócratas pueden, cuando y si es necesario, encontrar una razón por la cual un funcionario público que no coopera es declarado culpable de corrupción. No obstante, este enfoque metodológico no proporciona un marco analítico claro para su consideración, dado el nivel y la estructura de la corrupción (Bonga et al., 2015). Según la teoría económica, las causas básicas de la corrupción es el tema de la maximización por parte de los agentes económicos. Todos los agentes económicos están maximizando su utilidad individual, es decir, la riqueza personal. En consecuencia, los intereses egoístas de los agentes económicos son el motivo

básico de las transacciones económicas entre ellos. Los recursos se asignan a las actividades que proporcionan el mayor rendimiento de la inversión. En resumen, las personas en todas las condiciones imaginables se comportan económicamente racionalmente. Por tanto, la corrupción se considera una decisión racional (Martínez Gaitán, 2018).

Tipos de corrupción

La corrupción es un concepto amplio que cubre una extensa gama de prácticas y transacciones. Al examinar el funcionamiento de las instituciones, es importante estar consciente de la gama de posibles transacciones corruptas que podrían ocurrir y que cada forma de corrupción puede tener diferentes causas y consecuencias. Una visión desglosada y multidimensional de la corrupción ayuda a diseñar reformas que combatan las formas más virulentas de corrupción, así como proyectos de asistencia exterior "a prueba de corrupción" y desarrollar un método para medir la corrupción con fines de valoración, seguimiento y evaluación (Tinjacá, 2019). Las transacciones que se consideran corruptas en algunas sociedades pueden considerarse normales en otras, según las tradiciones y valores locales. Sin embargo, la mayoría está de acuerdo en que los siguientes tipos de comportamiento son corruptos (Banco Interamericano de Desarrollo, 2019; Gutiérrez, 2018; Martínez Gaitán, 2018; Miranzo Díaz, 2018):

1. Soborno. Pagos u obsequios informales exigidos u ofrecidos a los funcionarios públicos. Estos podrían ser solicitados por servicios que se supone que deben proporcionar los funcionarios públicos, por licencias o a cambio de elegir un contratista (comisiones ilícitas) o concertar acuerdos de privatización favorables. El soborno tiene lugar en el contexto de ser contratado o ascendido, probablemente se cataloga mejor como patrocinio (Miranzo Díaz, 2018).

2. Extorsión. La amenaza del uso de la fuerza u otras formas de intimidación para obtener pagos; por ejemplo, un regulador que amenaza con cerrar una fábrica basándose en la violación de alguna norma si no se realiza un pago. Dado que las amenazas pueden ser implícitas, la distinción entre extorsión y soborno no siempre es clara.

3. Apropiación indebida. El robo o uso privado de fondos o equipos públicos. Esto puede variar desde prácticas relativamente inocuas como pedirle a su conductor oficial que recoja a sus hijos de la escuela, hasta siniestras como el robo y dilución de vacunas que provocan la proliferación de resistentes. cepas de enfermedades. En los altos niveles del gobierno, el robo puede tener lugar directamente de la tesorería e involucrar grandes cantidades de dinero.

4. Auto- negociación. La práctica de contratar a la propia empresa, o una empresa perteneciente a parientes cercanos o amigos, para proporcionar servicios públicos. La definición puede extenderse a la selección de dicha empresa como comprador de una empresa privatizada.

5. Nepotismo. Contratar a los propios amigos y parientes, incluso cuando no son los más calificados, o aceptar sobornos a cambio de trabajos gubernamentales. La venta de trabajos, que está relacionada con eludir, parece ser una práctica muy extendida en algunos países como Ecuador (Alarcón et al., 2020). Ofrecer puestos de trabajo en el gobierno a cambio de apoyo político también es una práctica cuestionable, pero existe cierto debate sobre si es una forma de corrupción.

6. Evasión. Eludir es una práctica generalizada en los sectores públicos de muchos países en desarrollo y en transición, donde los funcionarios públicos llegan tarde al trabajo de forma rutinaria, se van temprano, se ausentan habitualmente del trabajo o tal vez nunca llegan a trabajar. A veces, estos trabajadores compraron sus trabajos y nunca tuvieron la intención de trabajar realmente (y quienes los contrataron lo sabían). En algunos casos, pueden tener otros trabajos, de modo que el "trabajo" del gobierno es simplemente un complemento de ingresos financiado por el contribuyente (Donoso et al., 2018).

7. Corrupción política y fallas en el financiamiento de campañas. Algunos autores clasifican como corruptas ciertas interacciones entre la élite y los políticos, en particular aquellas que conducen a que los primeros sean favorecidos en términos de políticas, y pueden incluir intercambios de financiamiento de campañas por favores políticos, como adquisiciones o acuerdos de privatización (Gallego y Arce, 2019). Sin embargo, otros comentaristas insisten en que este tipo de interacciones son, en su mayor parte, formas legítimas de intercambio político.

Estas siete categorías capturan la mayoría de los tipos de corrupción descritos en la literatura; sin embargo, puede haber ciertos actos que se correspondan con las intuiciones de corrupción de las personas y no encajen perfectamente en una de estas categorías.

Materiales y método

El trabajo es una investigación de campo de carácter descriptivo, paradigma cuantitativo, el cual seguirá una estrategia metodológica basada en la recolección de los hechos directamente de la realidad donde acontecen (Hernández et al., 2014).

Diseño de la Investigación

De acuerdo al problema planteado referido a como afecta la corrupción el desarrollo económico, social, o político del Ecuador y en función de los objetivos propuestos, se incorpora un diseño de investigación mixta, motivado a que se aplica una investigación documental, ya que se basa en un proceso de búsqueda, análisis de datos obtenidos y registrados por otros autores y en este orden de idea en una investigación de campo porque se recolectarán datos de los sujetos en el estudio. Los métodos mixtos se consideran cada vez más cruciales para obtener una comprensión válida y confiable del conocimiento y de los procesos de su transmisión. Un diseño de método mixto implica combinar los métodos cuantitativo y cualitativo en un mismo estudio (Hernández et al., 2014).

Se realizó una investigación de campo mediante el uso de observación y encuestas, donde se realizarán preguntas a los servidores públicos de las instituciones Fiscalía General del Estado, Contraloría General del Estado, Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Trabajo, y Asamblea Nacional Ecuador.

Unidad de análisis

Partiendo de la investigación descriptiva y correlacional, se realizará un estudio cuantitativo que nos permitirá recopilar y analizar los datos referentes a la percepción de los servidores públicos de la ciudad de Quito entorno a la corrupción en sus lugares de trabajo, de esta manera la información procesada servirá para establecer o validar que tan institucionalizada se encuentra la corrupción en cada uno de ellos. Para nuestra investigación la unidad de análisis son todos los trabajadores del gobierno regional y los gobiernos municipales, como prueba de ello es que de allí hemos obtenido la muestra de la investigación. Es decir, las personas que van a ser encuestadas.

Población y muestra

En la presente investigación el universo de estudio está constituido por los servidores públicos de las instituciones Fiscalía General del Estado, Contraloría General del Estado, Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Trabajo, y Asamblea Nacional Ecuador, con sede en Quito, para un total de 9647 y una muestra de 315 personas, seleccionada mediante el muestro probabilístico por conglomerados.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En esta investigación se desarrollará una técnica de encuestas que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismo, o en relación con un tema en particular (Arias, 2012). Aplicándose la misma de manera escrita y oral con la finalidad de abordar de manera amplia las preguntas en ella señaladas. La información se procesará en forma manual, diseñando una matriz de datos, para determinar las estadísticas descriptivas: frecuencias y porcentajes, y realizar el tratamiento necesario de acuerdo a los objetivos.

Resultados

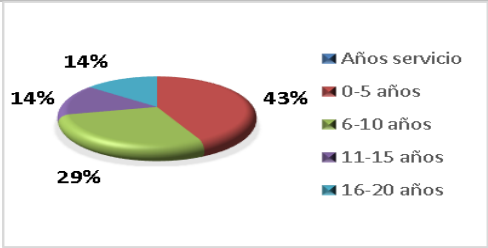
Análisis porcentual de las respuestas dadas por los funcionarios públicos al cuestionario propuesto

En este punto se da a conocer los resultados obtenidos producto de la aplicación de los instrumentos de acuerdo a los objetivos formulados en la investigación. Luego de recabada la información mediante el cuestionario o escala aplicada, se procedió a cuantificar y tabular cada una de las respuestas dadas en una hoja de registros de datos de acuerdo a los indicadores establecidos en la variable.

Cuadro y gráfico1.

Frecuencias y porcentajes obtenidos en las respuestas a la pregunta 1. ¿Años de servicio como funcionario público?

Años servicio		
	Frecuencia	Porcentaje
0-5 años	135	42,9
6-10 años	90	28,6
11-15 años	45	14,3
16-20 años	45	14,3
21-25 + años	0	0,0
Total	315	100,0

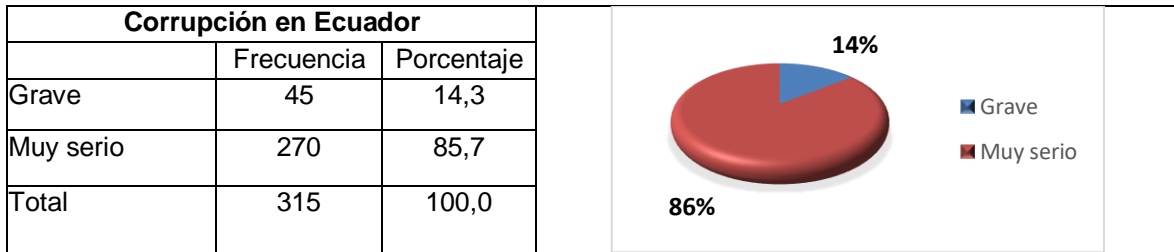


Nota: Elaboración propia del autor.

De la muestra de los funcionarios, se lograron aplicar 315 encuestas de manera presencial y por correo electrónico, el 43% tiene entre 0 y 5 años de servicio en la administración pública, le sigue el 29% con 6 a 10 años de servicio, y un 14% tienen entre 16 a 20 años e igual porcentaje entre 21 años o más (Cuadro 1). Durante las últimas décadas, los trabajadores de la administración pública han sido objeto de una serie de reformas estructurales y modernizadoras, en un marco que a menudo se denomina "nueva gestión pública". La actual crisis económica y financiera también ha significado que el fuerte aumento de la deuda pública ha llevado a muchas autoridades a tratar de reducir el gasto público mediante la introducción de congelaciones y reducciones en los salarios y el empleo de los funcionarios públicos. Por ello quizás el mayor tiempo de servicio es entre 0 y 5 años. En general, las reformas parecen implicar un alineamiento progresivo de las condiciones laborales de los trabajadores de la administración pública con las de los trabajadores del sector privado. Esta evolución ha tenido un grave impacto en el empleo, las condiciones laborales y las relaciones laborales entre los trabajadores del sector público (Gutiérrez, 2018).

Cuadro y gráfico 2.

Frecuencias y porcentajes obtenidos en las respuestas a la pregunta 2. Según usted, ¿qué tan grave es el problema de la corrupción en Ecuador?

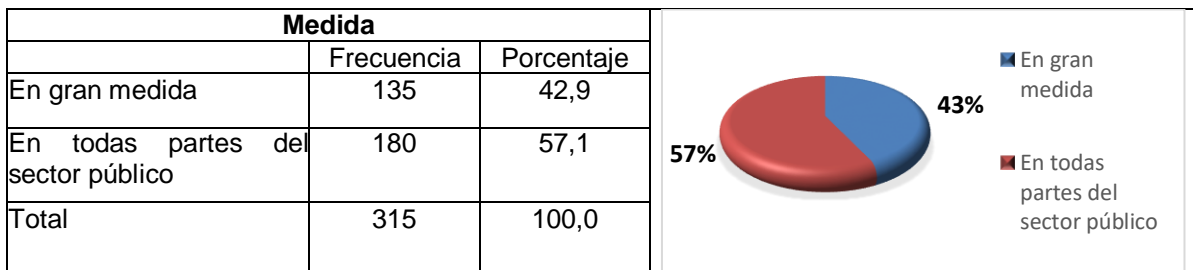


Nota: Elaboración propia del autor.

En relación a la corrupción en Ecuador el 14% de los funcionarios señaló que la corrupción es grave, mientras que el 85,7% dijo que era muy seria. La información se corrobora con lo señalado por Crespo (2018), quien señala que la corrupción es un problema grave en Ecuador. La ley ecuatoriana establece sanciones penales por corrupción de funcionarios públicos, pero el gobierno no implementa la ley de manera efectiva y los funcionarios pueden participar en prácticas corruptas con impunidad.

Cuadro y gráfico 3.

Frecuencias y porcentajes obtenidos en las respuestas a la pregunta 3. En su opinión, ¿en qué medida está presente la corrupción en el sector público?



Nota: Elaboración propia del autor.

En cuanto a la opinión de los funcionarios sobre ¿en qué medida está presente la corrupción en el sector público?, el 43% de la muestra señaló que, en gran medida, y el 57% dijo que en todas partes del sector público. Ante esto es necesario acotar que los pagos ilícitos por favores oficiales y el robo de fondos públicos se producen con frecuencia. Los procedimientos de solución de controversias se complican por la falta de transparencia y la ineficacia del sistema judicial. Ofrecer o aceptar un soborno es ilegal y se castiga con pena de prisión de hasta cinco años. El Contralor General es responsable de la supervisión de los fondos públicos y hay investigaciones frecuentes y enjuiciamientos ocasionales por irregularidades (Schneider, 2020).

Cuadro 4.

Frecuencia y porcentajes de las respuestas dadas por los funcionarios a las preguntas referentes al indicador El ilícito ingreso económico de la variable Impacto de la corrupción en la economía

ITEMS	Nunca		Rara Vez		A veces		Casi Siempre		Siempre	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
1							90	28,6	225	71,4
2							45	14,3	270	85,7
3							180	57,1	135	42,9
4					45	14,3	135	42,9	135	42,9

Nota: Elaboración propia del autor.

Con relación al Indicador El ilícito ingreso económico de la variable Impacto de la corrupción en la economía (Cuadro 4), el 71,4% de la muestra señaló que Siempre la corrupción obstaculiza el crecimiento económico (Ítem 1), mientras que un 28,6% Casi Siempre lo considera, el 85,5% de la muestra señaló que Siempre la relación entre corrupción y crecimiento económico es compleja (Ítem 2), para el 57,1% Casi Siempre la corrupción desalienta la inversión extranjera y nacional: la toma de rentas aumenta los costos y crea incertidumbre, lo que reduce los incentivos para los inversores nacionales y extranjeros (Ítem 3), para el 42,9% siempre es así. Mientras que el 42,9% señaló que casi siempre la corrupción grava el espíritu empresarial: los empresarios e innovadores requieren licencias y los permisos y el pago de sobornos por estos bienes reducen los márgenes de ganancia, un 14,3% señaló que algunas veces es así.

Ecuador ratificó la Convención Anticorrupción de la ONU en septiembre de 2005. Ecuador no es signatario de la Convención de la OCDE para Combatir el Soborno. La Constitución de 2008 creó la rama del gobierno de Transparencia y Control Social, encargada de prevenir y combatir la corrupción, entre otras cosas. En diciembre de 2008, el presidente Correa emitió un decreto que creó la Secretaría Nacional de Transparencia para investigar y denunciar actos de corrupción en el sector público. Ambas entidades pueden realizar investigaciones sobre presuntos actos de corrupción. La responsabilidad del enjuiciamiento recae en la Fiscalía General. A través de la Función de Transparencia y Control Social se pueden denunciar presuntos actos de corrupción marcando el 159 dentro de Ecuador. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social también mantiene un portal web para denunciar presuntos actos de corrupción: <http://www.cpccs.gob.ec> (Schneider, 2020).

Cuadro 5.

Frecuencia y porcentajes de las respuestas dadas por los funcionarios a las preguntas referentes al indicador Status de vida de la variable Impacto de la corrupción en la economía

ITEMS	Nunca		Rara Vez		A veces		Casi Siempre		Siempre	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
5							180	57,1	135	42,9
6							135	42,9	180	57,1
7					45	14,3	90	28,6	180	57,1
8							90	28,6	225	71,4

Nota: Elaboración propia del autor.

Con relación al Indicador Status de vida de la variable Impacto de la corrupción en la economía (Cuadro 5), el 57,1% de la muestra señaló que Casi Siempre la corrupción reduce la calidad de la infraestructura pública: los recursos públicos se desvían a usos privados, se renuncia a las normas; los fondos para operaciones y mantenimiento se desvían a favor de una mayor actividad

de búsqueda de rentas (Ítem 5), para el 42,9% siempre es así. El 57,1% de los funcionarios señaló que Siempre la corrupción disminuye los ingresos fiscales: las empresas y las actividades se ven empujadas al sector informal o gris por la toma excesiva de rentas y los impuestos se reducen a cambio de pagos a los funcionarios fiscales (Ítem 6). Igual porcentaje, 57,1%, Siempre la Corrupción desvía el talento hacia la búsqueda de rentas: los funcionarios que de otro modo se dedicarían a la actividad productiva se preocupan por la toma de rentas, en la que los rendimientos crecientes fomentan una mayor toma de rentas (Ítem 7), aunque para un 14,3% Algunas veces lo consideran. Para el 71,4% de los funcionarios Siempre la corrupción distorsiona la composición del gasto público: los buscadores de rentas perseguirán aquellos proyectos porque la búsqueda es más fácil y se disfraza mejor, desviando fondos de otros sectores como la educación y la salud (Ítem 8).

Esto es particularmente cierto para el entorno empresarial. Un estudio reciente proporciona pruebas sólidas de que la calidad de la regulación empresarial está determinada por el nivel de corrupción de un país. Los entornos comerciales bien regulados pueden aliviar la carga de los procedimientos burocráticos y la burocracia, lo que resulta en menos costos de transacción para las personas y las empresas (Banco Interamericano de Desarrollo, 2019). La corrupción socava el propósito y la integridad de la regulación, ya que permite que los funcionarios corruptos eludan las regulaciones o las doblen para sus propios intereses.

Cuadro 6.

Frecuencia y porcentajes de las respuestas dadas por los funcionarios a las preguntas referentes al indicador El ilícito incremento patrimonial de la variable Impacto de la corrupción en la economía

ITEMS	Nunca		Rara Vez		A veces		Casi Siempre		Siempre	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
9							135	42,9	180	57,1
10							45	14,3	270	85,7
11							180	57,1	135	42,9
12					90	28,6	180	57,1	45	14,3

Nota: Elaboración propia del autor.

Con relación al Indicador El ilícito incremento patrimonial de la variable Impacto de la corrupción en la economía (Cuadro 6), el 57,1% de la muestra señaló que Siempre la corrupción puede crear distorsiones permanentes de las cuales algunos grupos o individuos pueden beneficiarse más que otros (Ítem 9), para el 42,9% Casi siempre es así. El 85,7% de los funcionarios señaló que Siempre las consecuencias distributivas de la corrupción probablemente sean más severas cuanto más persistente sea la corrupción. (Ítem 10). Para el 57,1%, Casi Siempre el impacto de la corrupción en la distribución del ingreso es en parte una función de la participación del gobierno en la asignación y financiamiento de bienes y servicios escasos (Ítem 11), aunque para un 57,1% Casi siempre lo consideran así. Igual porcentaje 57,1% de los funcionarios Casi Siempre cree que el crecimiento económico está asociado con la reducción de la pobreza (Ítem 12); no obstante, para el 28,6% a veces lo considera.

Según Miranzo Díaz (2018), los políticos y burócratas corruptos pueden manipular el entorno regulatorio para su propio beneficio y crear regulaciones ineficientes que brinden incentivos para que las personas y las empresas paguen sobornos, con un impacto corrosivo en el entorno regulatorio. En un entorno corrupto, los grupos de intereses especiales también pueden influir en la calidad del entorno regulatorio al controlar las instituciones estatales que diseñan y hacen cumplir las regulaciones, lo que lleva a diversas formas de captura regulatoria. En términos de implicaciones políticas, esto indica que los esfuerzos dirigidos a frenar la corrupción pueden generar beneficios significativos para mejorar la regulación del entorno empresarial (Hevia y Neumeyer, 2020).

Cuadro 7.

Frecuencia y porcentajes de las respuestas dadas por los funcionarios a las preguntas referentes al indicador La sociedad y el fortalecimiento institucional de la variable Impacto de la corrupción el ámbito social

ITEMS	Nunca		Rara Vez		A veces		Casi Siempre		Siempre	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
13							45	14,3	270	85,7
14							135	42,9	180	57,1
15							90	28,6	225	71,4
16	45	14,3					45	14,3	225	71,4

Nota: Elaboración propia del autor.

Con relación al Indicador La sociedad y el fortalecimiento institucional de la variable Impacto de la corrupción el ámbito social (Cuadro 7), el 85,7% de la muestra señaló que Siempre la corrupción distorsiona la composición del gasto público, alejándola de los servicios que benefician directamente a los pobres y el proceso de crecimiento, por ejemplo, educación, salud y operación y mantenimiento (Ítem 13), para el 14,2% Casi siempre es así. Para el 57,1% de los funcionarios Siempre los mejores indicadores de salud y educación se asocian positivamente con menor corrupción (Ítem 14), el porcentaje restante Casi siempre considera que es así. Para el 71,4%, Siempre la corrupción reduce la calidad de la infraestructura pública (Ítem 15), aunque para un 28,6% Casi siempre lo consideran así. El 71,4% de los funcionarios Siempre la corrupción reduce el gasto en sectores sociales (Ítem 16); no obstante, para el 14,3% Nunca es así.

La corrupción socava la legitimidad del Estado y el estado de derecho También existe un amplio consenso de que las percepciones y la experiencia de la corrupción erosionan la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas y los procesos políticos, socavan la confianza social y la legitimidad de las instituciones estatales y, en última instancia, tienen un impacto corrosivo sobre el gobierno. de la ley y los procesos democráticos (Tinjacá, 2019). Como era de esperar, la corrupción tiene muchas manifestaciones y sería sorprendente que todos los tipos de prácticas corruptas tuvieran el mismo efecto en el desempeño económico. Los análisis muestran que una de las razones de esto es la medida en que los perpetradores de prácticas corruptas, en este caso los burócratas, coordinan su comportamiento. En ausencia de una red de corrupción organizada, cada burócrata cobra sobornos para sí mismo, mientras ignora el impacto negativo de las demandas de los demás (Šumah, 2018).

Cuadro 8.

Frecuencia y porcentajes de las respuestas dadas por los funcionarios a las preguntas referentes al indicador La policía y el valor ético de la variable Impacto de la corrupción el ámbito social

ITEMS	Nunca		Rara Vez		A veces		Casi Siempre		Siempre	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
17					45	14,3	45	14,3	225	71,4
18					45	14,3	45	14,3	225	71,4
19							45	14,3	270	85,7
20							45	14,3	270	85,7

Nota: Elaboración propia del autor.

Con relación al Indicador La policía y el valor ético de la variable Impacto de la corrupción el ámbito social (Cuadro 8), el 71,4% de la muestra señaló que Siempre la corrupción aumenta la desigualdad de ingresos (Ítem 17), para el 14,2% A veces es así. Para el 71,4% de los funcionarios Siempre la corrupción aumenta la desigualdad de propiedad de los factores (Ítem 18),

el porcentaje restante Casi siempre o A veces considera que es así. El 85,7% de los funcionarios, señaló que Siempre la desigualdad frena el crecimiento (Ítem 19), aunque para un 14,5% Casi siempre lo consideran así. Para el 85,7% Siempre la corrupción disminuye la progresividad del sistema tributario (Ítem 20).

En Ecuador, la corrupción parece ahora aceptable como forma de vida. A lo largo de los años, han surgido muchos problemas de corrupción en los medios de comunicación de algunas de las instituciones y sectores clave como educación, salud, minería, deportes y agricultura, entre otros. Los perpetradores de corrupción más comúnmente identificados incluyen recaudadores de impuestos y recaudación de ingresos, policías y judiciales, políticos, maestros y disertantes, así como enfermeras y médicos (Acuña, 2018). Por otro lado, la fuerza militar, también referente por su función de defensa de la soberanía, ha visto mermada su imagen debido a una serie de recientes escándalos de corrupción que la vinculan con el terrorismo y el narcotráfico. En América Latina, la confianza en las fuerzas militares y policiales representa el 44 y el 35% respectivamente, mientras que el Congreso representa el 21%. En Ecuador esta percepción es menos optimista (Latinobarómetro, 2018), el 58% de los ecuatorianos cree que la policía está involucrada en actos de corrupción.

Cuadro 9.

Frecuencia y porcentajes de las respuestas dadas por los funcionarios a las preguntas referentes al indicador Eficiencia o estímulo laboral de la variable Impacto de la corrupción el ámbito social

ITEMS	Nunca		Rara Vez		A veces		Casi Siempre		Siempre	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
21							45	14,3	270	85,7
22					45	14,3	180	57,1	90	28,6
23	45	14,3			90	28,6	45	14,3	135	42,9
24					45	14,3	135	42,9	135	42,9

Nota: Elaboración propia del autor.

Con relación al Indicador Eficiencia o estímulo laboral de la variable Impacto de la corrupción el ámbito social (Cuadro 9), el 85,7% de los funcionarios señalaron que Siempre la corrupción actúa como un impuesto regresivo (Ítem 21). Para el 57,1% Casi Siempre los hogares de bajos ingresos pagan más en sobornos como porcentaje de los ingresos (Ítem 22), para el 28,6% Siempre es así; mientras que el 14,3% considera que A veces es así.

Para el 42,9% de los funcionarios Siempre una mejor gobernanza, incluido un menor nivel de corrupción, afecta el crecimiento económico drásticamente (Ítem 23), aunque para un 14,3% Nunca lo consideran así. El 42,9% Siempre una mejor gobernanza se asocia con menores corrupción y baja niveles de pobreza (Ítem 24); sin embargo, para el 14,3% A veces es así.

Los tipos de corrupción en Ecuador se han identificado como soborno, ganancia privada y otros beneficios para trabajadores inexistentes y jubilados (llamados trabajadores fantasmas). La corrupción se encuentra en la adjudicación de contratos, promoción del personal, administración de justicia y uso indebido de cargos públicos, cargos y privilegios, malversación de fondos públicos, libros públicos, publicaciones, documentos, valores valiosos y cuentas (Latinobarómetro, 2018).

Cuadro 10.

Frecuencia y porcentajes de las respuestas dadas por los funcionarios a las preguntas referentes al indicador Credibilidad institucional de la variable Impacto de la corrupción en lo político

ITEMS	Nunca		Rara Vez		A veces		Casi Siempre		Siempre	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
25							135	42,9	180	57,1
26							45	14,3	270	85,7
27					45	14,3	90	28,6	180	57,1
28					45	14,3	45	14,3	225	71,4

Nota: Elaboración propia del autor.

Con relación al Indicador Credibilidad institucional de la variable Impacto de la corrupción en lo político (Cuadro 10), el 57,1% de los funcionarios señalaron que Siempre la competencia política amplia, organizada, bien institucionalizada y decisiva se asocia con una menor corrupción (Ítem 25). Para el 85,7% Siempre La corrupción socava la confianza (en el gobierno y otras instituciones) y, por lo tanto, socava el capital social (Ítem 26), para el 28,6% Siempre es así; mientras que el 14,3% considera que A veces es así. El 57,1% de los funcionarios Siempre cambia la imagen de los políticos y alienta a las personas a entrar en política por razones equivocadas (Ítem 27), aunque para un 14,3% A veces lo considera así. El 71,4% Siempre socava la confianza pública en los políticos y en las instituciones y procesos políticos (Ítem 28); sin embargo, para el 14,3% A veces es así.

Si bien gran parte de la literatura comparada sobre la corrupción se centra en las características institucionales de las democracias, se sostiene que la institucionalización del sistema de partidos es un factor adicional y descuidado para explicar por qué la corrupción puede persistir en el contexto de elecciones democráticas. Los sistemas de partidos infrainstitucionalizados impiden la rendición de cuentas. Comprometen la capacidad de los votantes para atribuir responsabilidades y socavan la coordinación electoral para castigar a los gobernantes por corrupción (Donoso et al., 2018). Cuando los votantes se preocupan por la honestidad de sus líderes políticos, los políticos que buscan cargos, sean corruptos o no, tienen fuertes incentivos para comportarse como si fueran realmente honestos. La exposición de las instituciones corruptas producirá indignación pública generalizada y presión para la rendición de cuentas y la reforma. Si la transparencia expone a las instituciones plagadas de venalidad, puede en cambio alterar las percepciones sobre el alcance y el arraigo de la corrupción en la sociedad (Tinjacá, 2019). Además, si los ciudadanos llegan a creer que la mayoría de los demás ciudadanos participan en actos de corrupción, la transparencia también puede erosionar las bases de los esfuerzos de responsabilidad social al agravar los problemas inherentes a la acción colectiva. Las reformas de transparencia que revelan una corrupción generalizada pueden, en otras palabras, generar resignación y alejamiento de los esfuerzos públicos y cívicos en lugar de inducir y empoderar a los ciudadanos para que se movilicen por un mejor gobierno (Feingebblatt, 2019).

Cuadro 11.

Frecuencia y porcentajes de las respuestas dadas por los funcionarios a las preguntas referentes al indicador Ejercicio de la función pública en pos de un beneficio privado de la variable Impacto de la corrupción en lo político

ITEMS	Nunca		Rara Vez		A veces		Casi Siempre		Siempre	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
29					90	28,6			225	71,4
30							90	28,6	225	71,4
31							45	14,3	270	85,7
32							90	28,6	225	71,4

Nota: Elaboración propia del autor.

Con relación al Indicador Ejercicio de la función pública en pos de un beneficio privado de la variable Impacto de la corrupción en lo político (Cuadro 11), el 71,4% de los funcionarios señalaron que Siempre erosiona la confianza internacional en el gobierno (Ítem 29), mientras que un 28,6% manifestó que A veces es así. Para el 71,4% Siempre Fomenta el cinismo y desalienta la participación política (Ítem 30), para el 28,6% Siempre es así. Para el 85,7% de los funcionarios Siempre puede contribuir a la inestabilidad política, provocar golpes de Estado y conducir a guerras civiles (Ítem 31). Asimismo, para un 71,4% Siempre pervierte la conducción y los resultados de las elecciones, cuando existen (Ítem 32); sin embargo, para el 28,6% Casi Siempre es así. La calidad de las instituciones del sector público juega un papel fundamental en el acceso y los costos de los servicios públicos brindados por un gobierno a sus ciudadanos.

La mala gobernanza puede afectar en gran medida la prestación de servicios públicos, tanto directamente a través de un precio más alto como indirectamente a través de una menor calidad o cantidad disponible (Martínez Gaitán, 2018). Hay muchos tipos de corrupción que pueden ocurrir en las entidades gubernamentales. Algunos de estos son la extorsión, el nepotismo, la malversación, el soborno, el amiguismo, el clientelismo y la corrupción. Algunos de los tipos más comunes que se encuentran son la extorsión, la malversación y el soborno. La corrupción tiene un impacto negativo en el gasto público y tiene un impacto especialmente fuerte en la educación y la salud. También hay indicios de la correlación entre la corrupción y el gasto militar, lo que significa que un alto nivel de corrupción reduce el crecimiento económico debido al alto gasto militar (Banco Interamericano de Desarrollo, 2019).

Cuadro 12.

Frecuencia y porcentajes de las respuestas dadas por los funcionarios a las preguntas referentes al indicador El valor ético -moral y la actitud ilícita de la variable Impacto de la corrupción en lo político

ITEMS	Nunca		Rara Vez		A veces		Casi Siempre		Siempre	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
33	45	14,3			45	14,3	90	28,6	135	42,9
34					90	28,6	45	14,3	180	57,1
35					45	14,3	45	14,3	225	71,4
36							90	28,6	225	71,4

Nota: Elaboración propia del autor.

En cuanto al Indicador El valor ético-moral de la variable Impacto de la corrupción en lo político (Cuadro 12), el 42,9% de los funcionarios señalaron que Siempre consolida el poder político y reduce la competencia política (Ítem 33), mientras que un 14,3% dijo que Nunca es así. Para el 57,1% Siempre retrasa y distorsiona el desarrollo político y sostiene la actividad política basada en el patrocinio, la clientela y el dinero (Ítem 34), para el 28,6% A veces es así. Para el 71,4% de los

funcionarios Siempre limita el acceso político en beneficio de los ricos (Ítem 35), para un 14,3% A veces es así. De igual manera, para un 71,4% Siempre reduce la transparencia de la toma de decisiones políticas (Ítem 36); para el 28,6% Casi Siempre es así.

Esto implica que la corrupción es un fenómeno social complejo, que además de factores políticos y económicos, también tiene causas culturales y tradiciones sociales profundamente arraigadas que determinan en gran medida su existencia y extensión, también está fuertemente influenciada por los bajos salarios de los empleados de la administración pública, quienes por lo tanto están tratando de mejorar su posición financiera mediante la recepción de sobornos y, en consecuencia, la situación socioeconómica de los funcionarios del gobierno también afecta el fenómeno de corrupción. Indirectamente, Tinjacá (2019), también afirma que, en principio, el nivel salarial de los funcionarios públicos afecta la recepción de un soborno (cuanto mayor es, menor es la posibilidad de que la persona actúe de manera corrupta). Sin embargo, prosigue que un mayor salario también fortalece el poder de negociación del funcionario, lo que conduce a mayores sobornos y también afirma que, a partir de las investigaciones existentes, es muy difícil determinar si un mayor salario genera menos corrupción. lo que significa que el nivel de salario no es un factor decisivo, sino simplemente uno de muchos.

Conclusiones y recomendaciones

En el sector público domina la corrupción. En Ecuador, la corrupción más denunciada involucra a los políticos, la policía, los inspectores de vehículos, el registro, los funcionarios de los ministerios, los recaudadores de impuestos, y las universidades. La corrupción es un fenómeno social complejo que, además de los factores políticos y económicos, también tiene causas culturales profundamente arraigadas y las tradiciones sociales determinan en gran medida su existencia y extensión. Es importante señalar esto porque si la corrupción se trata solo como una desviación de las relaciones económicas, no sería posible reducir la corrupción a un grado socialmente aceptable y reducir su funcionamiento eficiente a un nivel no amenazante.

Según lo respaldado por Blackburn et al (2009), las agencias anticorrupción deben analizar y comprender la naturaleza de la corrupción si quieren luchar contra ella de manera efectiva. Ecuador debe garantizar que sus servicios públicos estén sujetos a salvaguardias que promuevan la eficiencia, la transparencia y la contratación basada en el mérito. Los funcionarios públicos, una vez contratados, deben estar sujetos a códigos de conducta, requisitos de divulgación financiera y de otro tipo como también medidas disciplinarias apropiadas.

También se debe promover la transparencia y la rendición de cuentas en materia de finanzas públicas y se deben establecer requisitos específicos para prevenir la corrupción en áreas críticas del sector público como el poder judicial y la contratación pública. La prevención de la corrupción también requiere la participación de organizaciones no gubernamentales y de base comunitaria y otros elementos de la sociedad civil.

Para evitar que ocurra la corrupción, los ecuatorianos deben enfatizar la transparencia, la integridad y la responsabilidad en todas sus transacciones públicas y privadas. La transformación en la educación es un factor necesario en la transformación social. Es necesario formar y reformar, orientar y reorientar las mentes y el corazón de los ecuatorianos, para que vean que la corrupción es enemiga del desarrollo.

La ley debe aplicarse al máximo y sin temor ni favoritismos. Mejora de la vida sociopolítica y económica. Esta es otra arma contra la corrupción. Los efectos multiplicadores de esta mejora reducirán la tendencia de los servidores públicos a exigir y aceptar sobornos y a involucrarse en otras prácticas corruptas. Cuando la corrupción ha ocurrido y está expuesta, las personas involucradas deben ser tratadas seriamente sin importar quiénes sean o qué cargo ocupen en el gobierno, esto serviría de advertencia a la mayoría de las personas corruptas.

Se requieren coaliciones entre el gobierno, la empresa privada y las organizaciones de la sociedad civil. Las soluciones deben provenir del interior de los países empoderando a la sociedad civil, creando una cultura anticorrupción y creando estructuras de gobernanza que funcionen. Un enfoque holístico para combatir la corrupción requiere no solo sanciones penales sino otros elementos de un "sistema de integridad".

Referencias Bibliográficas

- Acuña, F. (2018). *Deontología y corrupción en la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú- Puente Piedra, 2017*. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Deontología y corrupción en la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú - Puente Piedra, 2017
- Ahmad, E., Ullah, M. A. y Arfeen, M. I. (2012). Does corruption affect economic growth? *Latin American Journal of Economics*, 49(2), 277-305. <https://doi.org/10.7764/LAJE.49.2.277>
- Alarcón, M., Espinel, M., Zelaya, D. y Vega, C. (2020). *Diagnóstico sobre áreas prioritarias para la cooperación contra la corrupción en Ecuador*. Fundación Ciudadanía y Desarrollo. <https://padf.org/wp-content/uploads/2020/09/Informe-de-consultoria-con-portada.pdf>
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica* (6 ed.). Editorial Episteme, C.A.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2019). Mejor Gasto para Mejores Vidas. En *Desarrollo en las Américas*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bonga, W. G., Chiminya, J. y Mudzingiri, C. (2015). An Explanatory Analysis of the Economic and Social Impact of Corruption in Zimbabwe. *IOSR Journal of Economics and Finance (IOSR-JEF)*, 6(1), 11-20. <https://doi.org/10.9790/5933-06111120>
- Brioschi, C. A. (2019). *Breve historia de la corrupción: De la Antigüedad a nuestros días*. Penguin Random House Grupo Editorial España. <https://books.google.co.ve/books?id=TDWRDwAAQBAJ>
- Cepeda, J. J. P.-M. (2018). *Corrupción y corruptores*. Rebelión. <https://rebelion.org/corrupcion-y-corruptores/>
- Corrupción y derechos humanos, OEA (2019). <https://doi.org/10.3726/b11304>
- Crespo, E. (2018). Causes and permanence of corruption, the role of trust, and social dilemmas: The case of Ecuador. *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 4(8), 13-45.
- Donoso, J. C., Moncagatta, P., Moscoso, A., Pachano, S., Montalvo, D. y Zechmeister, E. J. (2018). *Cultura política de la democracia en Ecuador 2016/17: Un estudio comparado sobre democracia y gobernabilidad*. LAPOP. https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2016/AB2016-17_Comparative_Report_Spanish_V7_W_04.15.19.pdf
- Feingebblatt, H. (2019). *Los Costos de la Corrupción*. Observatorio del Sistema de Justicia Penal OEA-MACCIH. <http://www.oas.org/es/sap/dsdme/maccih/new/docs/Los-costos-sociales-de-la-corrupcion.pdf>
- Foucault, M. I. (2009). *Vigilar y castigar: El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores. <https://books.google.co.ve/books?id=QbSPBAAAQBAJ>
- Franco, R. y Saldarriaga, S. (2017). *¿Qué factores del comportamiento social, económico y político de una sociedad inciden en la ocurrencia de actos de corrupción?: Un estudio del problema global en el periodo 2012-2016*. Universidad EAFIT. Escuela de Economía y Finanzas. https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/12423/Santiago_SaldarriagaUribe_Ricardo_FrancoArango_2017.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Gallego, B. y Arce, E. (2019). *Análisis de la corrupción y su influencia en el funcionamiento del modelo económico colombiano*. Universidad Santiago de Cali. https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/1574/AN%C1LISIS_DE_LA

- CORRUPCI%D3N.pdf;jsessionid=F2610AF4308744A9A98C6167429B336D?sequence=1
- Gutiérrez, E. (2018). Corrupción pública: concepto y mediciones. Hacia el Public compliance como herramienta de prevención de riesgos penales. *Polít. crim.*, 13(25), 104-143. http://www.politicacriminal.cl/Vol_13/n_25/Vol13N25A3.pdf
 - Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill Interamericana.
 - Hevia, C. y Neumeyer, A. (2020). Un marco conceptual para analizar el impacto económico del COVID-19 y sus repercusiones en las políticas. *PNUD América Latina y el Caribe*, 1, 19.
 - Heymann, P. (1997). Democracia y corrupción. En *Narcotráfico, política y corrupción*. Corporación Milenio. <https://books.google.co.ve/books?id=SjdIAAAAYAAJ>
 - Latinobarómetro. (2018). Informe 2018. En *Informe 2018* (Número Encuesta).
 - Mariano Schuster. (2017). *¿Cómo percibimos la corrupción en América Latina_ Entrevista a Alejandro Salas _ Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/como-percibimos-la-corrupcion-en-america-latina/imprimir/>
 - Martínez Gaitán, E. (2018). *El desarrollo del combate a la corrupción y la agencia anticorrupción en México*. El Colegio de San Luis. https://biblio.colsan.edu.mx/tesis/MAPPP_MartinezGaitanEnrique.pdf
 - Miranzo Díaz, J. (2018). Causas y efectos de la corrupción en las sociedades democráticas. *Revista de la Escuela Jacobea de Posgrado*, 14(6), 1-26. <http://revista.jacobeas.edu.mx/>
 - Platón. (1988). *Diálogos IV.: República*. Gredos. https://books.google.co.ve/books?id=3I_ODwAAQBAJ
 - Reyes, O. E. (1977). *Breve historia general del Ecuador* (Número v. 2-3). Imprenta de la Universidad Central. <https://books.google.co.ve/books?id=c1YAAAAAYAAJ>
 - Schneider, M. L. (2020). *A Diagnostic on Corruption in Ecuador The Way Forward*. Center for Strategic and International Studies. <https://www.csis.org/analysis/diagnostic-corruption-ecuador-way-forward>
 - Šumah, Š. (2018). Corruption, Causes and Consequences. *intechOpen*, 5, 63-79. <https://www.intechopen.com/books/advanced-biometric-technologies/liveness-detection-in-biometrics>
 - Tinjaca, S. (2019). *Evaluación de la corrupción en el crecimiento económico desde el impacto de la competitividad en el periodo 2.013-2.015 en Colombia*. Fundación Universidad de América. <https://repository.uamerica.edu.co/bitstream/20.500.11839/7429/1/2141119-2019-2-EF.pdf>
 - Zavala Treviño, J. R. (2013). *Apuntes sobre la historia de la corrupción*. Universidad Autónoma de Nuevo León. http://eprints.uanl.mx/3759/1/Apuntes_sobre_la_historia_de_la_corrupcion.pdf